

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-12/2021 BIS
“ADQUISICIÓN TÓNER PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **11:00 horas del día 09 de junio de 2021**, se reunieron en la Sala de Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente al **Procedimiento por Invitación INV-SG-12/2021 BIS** referente a la **“Adquisición Tóner para el Poder Judicial del Estado de Baja California”**

En representación del Lic. Julio César García Serna, Presidente del “Comité” la C.P. Rosa María Ibarra Osuna, y en representación del Secretario Ejecutivo la Lic. Paola Karina Rodríguez Gandarilla, el Lic. José Refugio Moreno López en calidad de área solicitante, y el Servidor Público Ing. Ismael Torres Lara para aclarar aspectos técnicos; acto seguido la C.P. Rosa María Ibarra Osuna dio la bienvenida y procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones y de Obras, con lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Reunidos los integrantes de este Comité, el Área Solicitante informa que solo se recibió una propuesta por parte de la empresa **Compuprovedores, S.A. de C.V.**

Asimismo, el Lic. Jose Refugio Moreno Lopez procedió a realizar una reseña cronológica de los actos que le dieron origen al presente procedimiento a fin de Dictaminar al respecto:

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. Como primer acto, con fecha 28 de mayo de 2021 se hizo llegar las Bases de Invitación a 5 (cinco) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Compuprovedores, S.A. de C.V., Excel Distribuidora S. de R.L. de C.V., Ercom Radiocomunicaciones y Servicios S.A. de C.V., Baja Office Suplies S.A. de C.V., Persona Física Marco Antonio Morales Morales (Mrtech).
2. Con fecha del día 04 de junio de 2021 se levantó acta declarando Desierto el procedimiento de invitación pues no obstante haber enviado 5 invitaciones, se obtuvo

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-12/2021 BIS “ADQUISICIÓN TÓNER PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

propuesta por el participante: Compuprovedores, S.A. de C.V., y de conformidad con el artículo 42 Fracción III de la Ley de la materia “Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente...”.

3. Como tercer acto, con fecha 04 de junio de 2021, se hizo llegar nuevamente las Bases de Invitación **INV-SG-12/2021 BIS** a 8 (ocho) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Compuprovedores, S.A. de C.V., Excel Distribuidora S. de R.L. de C.V., Ercom Radiocomunicaciones y Servicios S.A. de C.V., Baja Office Suplies S.A. de C.V., Persona Física Alejandro Guerrero Ortiz (ASECOM), Jmg Technology S.A. de C.V., INTECH S. de R.L. de C.V., Grupo Mexicali Engloba S. de R.L. de C.V.
4. Con fecha del día 09 de junio de 2021, llevando a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, se hace del conocimiento de este Comité, que se recibió 1 (una) propuesta por parte de las empresa Compuprovedores, S.A. de C.V., por lo que se levantó acta declarando **Desierto el procedimiento de invitación** pues no obstante haber enviado ocho invitaciones, no se obtuvo respuesta suficiente de conformidad con el artículo 42 Fracción III de la Ley de la materia “Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente”.

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que de conformidad al Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente a fin de obtener las mejores condiciones para este Órgano de Gobierno.

Acto continuo y derivado de los señalamientos planteados con antelación, se tiene a bien solicitar a este Comité emita opinión a fin de Dictaminar al respecto:

----- **FALLO DE LA INVITACIÓN**-----

Se determinó por **UNANIMIDAD** de los presentes **DECLARAR DESIERTO POR SEGUNDA OCASIÓN** el procedimiento **INV-SG-12/2021 BIS “Adquisición tóner para el Poder Judicial del Estado de Baja California”**, y de conformidad al numeral 40 de la Ley de la materia, este Órgano de Gobierno se encuentra facultado para llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, toda vez que éste Comité agotó las primicias establecidas en los fundamentos legales establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-12/2021 BIS
“ADQUISICIÓN TÓNER PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Por último se acuerda que los sobres y muestra presentados quedarán bajo la responsabilidad del Departamento de Servicios Generales de la Oficialía Mayor para su devolución.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar se clausura la presente sesión a las 11:30 horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del Comité.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

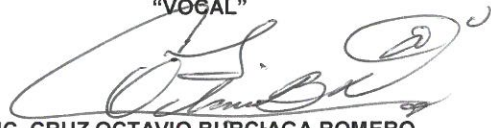
“ PRESIDENTE”


C.P. ROSA MARÍA IBARRA OSUNA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO CESAR GARCIA SERNA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

“SECRETARIO EJECUTIVO”


LIC. PAOLA KARINA RODRÍGUEZ GANDARILLA
EN REPRESENTACIÓN DE LA CP. ROSA MARÍA IBARRA OSUNA
OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

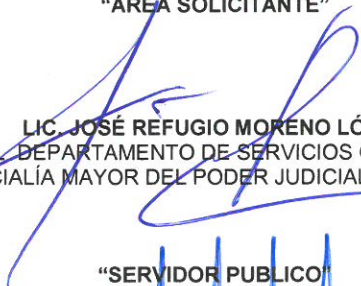
“VOGAL”


LIC. CRUZ OCTAVIO BURCIAGA ROMERO
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. ISABEL CRISTINA
GUERRERO TORRES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOGAL”


C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“ÁREA SOLICITANTE”


LIC. JOSÉ REFUGIO MORENO LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO


“REPRESENTANTE”


LIC. GABRIEL ALBERTO AMELCO VIERA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SANTIAGO ROMERO OSORIO
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESOR INTERNO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“SERVIDOR PUBLICO”


LIC. ISMAEL TORRES LARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA
OFICIALÍA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“REPRESENTANTE”


LIC. MARÍA VICTORIA PANDO MARTÍNEZ EN
REPRESENTACIÓN DE LA CP. CLARA PALACIOS MELÉNDEZ
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO